



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/1996/76  
21 de junio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO  
INFORME SOBRE EL 30º PERÍODO DE SESIONES  
(28 y 29 de mayo de 1996)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES . . . . .	1 - 6	2
II. MANDATO . . . . .	7 - 9	3
III. MÉTODOS DE TRABAJO . . . . .	10	3
IV. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LABOR FUTURA . . . . .	11 - 22	3
A. Programa de trabajo del 31º período de sesiones (1997) . . . . .	11 - 21	3
B. Programa de trabajo provisional del 32º período de sesiones (1998) . . . . .	22	5

Anexos

I. Programa . . . . .	6
II. Lista de documentos . . . . .	7
III. Miembros del Comité de Planificación del Desarrollo . . . . .	8
IV. Lista de los países en desarrollo menos adelantados . . . . .	10

## I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El 30º período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 28 y 29 de mayo de 1996. Asistieron 19 miembros del Comité: Maria Augusztinovics, Dionisio Dias Carneiro-Netto, Makhtar Diouf, Essam El-Hinnawi, Gao Shangquan, Patrick Guillaumont, Nurul Islam, Louka T. Katseli, Taher Kanaan, Linda Lim, Nguyuru H. I. Lipumba, Solita C. Monsod, Bishnodat Persaud, Akilagpa Sawyerr, Klaus Schwab, Arjun Sengupta, Frances Stewart, Lance Taylor y Miguel Urrutia. Cinco miembros del Comité no pudieron asistir: Just Faaland, Ryokichi Hirono, Nora Lustig, Alexandre Shokhin y Alvaro Umaña. En el anexo III figura una lista de los nombres y actividades profesionales de los miembros del Comité.

2. El Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas declaró abierto el período de sesiones e hizo una reseña de la trayectoria y el mandato del Comité y de sus métodos de trabajo. Señaló que la Asamblea General había pedido al Comité que llevara a cabo, cada tres años, un examen general de la lista de los países menos adelantados y que, junto con cualesquiera propuestas de mejoramiento de los criterios utilizados para determinar cuáles eran los países menos adelantados, presentara ese examen a la Asamblea General en 1997, por conducto del Consejo Económico y Social. Destacó además que el Comité podía actuar con total flexibilidad en su labor y que también podía seleccionar otros temas a los fines de examinarlos y presentar al Consejo informes sobre sus conclusiones.

3. Los miembros de la Mesa elegidos en el 30º período de sesiones para el período que finalizaría el 31 de diciembre de 1997 fueron:

Presidente: Nurul Islam

Vicepresidente: Klaus Schwab

Relator: Louka Katseli

4. El Comité tuvo a su disposición la decisión 1995/215 del Consejo Económico y Social, relativa al Comité de Planificación del Desarrollo (que figura en el documento E/1995/L.3); el informe del Secretario General sobre los métodos de trabajo del Comité (E/1995/82), y otros documentos, que se enumeran en el anexo II.

5. El Comité escuchó declaraciones del Sr. Richard Jolly, Asesor Especial del Administrador del PNUD y ex miembro del Comité, y del Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Jean-Marie Kacou Gervais (Côte d'Ivoire).

6. El Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible prestó servicios sustantivos al período de sesiones. El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas también estuvo representado en el período de sesiones.

## II. MANDATO

7. El Comité tomó nota de la decisión 1995/215 del Consejo Económico y Social, de 10 de febrero de 1995, en que el Consejo reafirmó y amplió el mandato del Comité, establecido en 1965. El contenido de los mandatos del Comité procedía de las resoluciones 2084 (XX), 2096 (XX), 2564 (XXIV), 44/212 y 46/206 de la Asamblea General; de las resoluciones 1035 (XXXVII), 1079 (XXXIX), 1089 (XXXIX) y 1625 (LI) del Consejo Económico y Social, y del informe del Comité de Planificación del Desarrollo sobre su primer período de sesiones (E/4207/Rev.1).

8. Durante el debate relativo al mandato del Comité, los miembros asignaron especial importancia a los siguientes aspectos: a) evaluación de las tendencias y perspectivas del desarrollo a nivel mundial; b) determinación de las políticas nacionales e internacionales que podrían mejorar la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición para participar de forma efectiva en la economía mundial, que cada vez se internacionaliza más, y lograsen los objetivos establecidos en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y c) examen periódico de la lista de los países menos adelantados y de los criterios que se utilizan para determinar cuáles pertenecen a este grupo.

9. Los miembros del Comité coincidieron en que examinarían de buen grado los problemas que se sometieran a su consideración, dentro de los límites del tiempo y de los recursos de que dispusiera.

## III. MÉTODOS DE TRABAJO

10. En espera de realizar un examen más completo de sus métodos de trabajo en su 31º período de sesiones, el Comité decidió mantener la práctica, aprobada en la resolución 1625 (LI) del Consejo Económico y Social, de celebrar sesiones plenarias de hasta una semana de duración, cuyos preparativos estarían a cargo de tres grupos de trabajo, como máximo, que sesionarían entre tres y cinco días en Nueva York, Ginebra u otra sede apropiada de las Naciones Unidas. La sede se escogería según las necesidades programáticas y cada grupo de trabajo estaría formado por un máximo de ocho miembros del Comité, así como por expertos designados según fuera necesario, quienes suplementarían los conocimientos de los propios miembros del Comité.

## IV. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LABOR FUTURA

### A. Programa de trabajo del 31º período de sesiones (1997)

11. El Comité aprobó el programa de trabajo indicativo bienal que se esboza a continuación y decidió iniciar los preparativos de su 31º período de sesiones (Nueva York, mayo de 1997) convocando tres grupos de trabajo que basarían su labor en los resultados de los estudios pertinentes encomendados a la Secretaría y a expertos independientes en relación con los temas escogidos.

12. El Comité decidió que los grupos de trabajo le presentaran sus conclusiones en su 31º período de sesiones, a comienzos de 1997; esas conclusiones se utilizarían en la redacción del informe del Comité sobre el período de sesiones.

13. El Comité convino en que, además de los miembros de los grupos de trabajo que figuran a continuación, los miembros de la Mesa pudieran sumarse a uno de los tres grupos de trabajo y en que cada uno de estos, a su vez pudiera recurrir a los servicios de expertos designados, dentro de los límites de los recursos existentes, para que le prestaran apoyo en su labor.

14. El Comité convino en que, de conformidad con la decisión 1995/215 del Consejo, el Presidente del Comité informara al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 1997 sobre los resultados de su 31º período de sesiones.

1. Nuevo examen de las consecuencias de la internacionalización sobre el desarrollo

15. El Comité decidió examinar las siguientes cuestiones relativas a las consecuencias de la internacionalización sobre el desarrollo: a) tendencias de la internacionalización en materia de comercio, corrientes de capital y transferencia de tecnología; b) factores que favorecen el establecimiento de un sistema homogéneo de políticas y consecuencias de éste sobre el desarrollo; c) consecuencias de la internacionalización en la economía internacional y en la buena gestión de los asuntos públicos a nivel internacional; d) recomendaciones relativas a la política nacional, las instituciones y la buena gestión de los asuntos públicos en los países en desarrollo; e) recomendaciones de política relativas a los países desarrollados y f) recomendaciones de política relativas a las organizaciones internacionales.

16. El Grupo de Trabajo I, encargado del examen de las cuestiones antes mencionadas, estaría integrado por Frances Stewart (Presidenta), Lance Taylor (Vicepresidente/Relator), Dionisio Carneiro-Netto, Ryokichi Hirono, Linda Lim, Akilagpa Sawyerr y Miguel Urrutia. El Grupo celebraría sesiones en Nueva York del 10 al 12 de octubre de 1996.

2. Nuevo examen de la estabilización, los ajustes estructurales y las reformas económicas en el contexto de la internacionalización

17. El Comité decidió examinar las siguientes cuestiones relativas a la estabilización, los ajustes estructurales y las reformas económicas en el contexto de la internacionalización: a) objetivos de la estabilización, los ajustes y las reformas; b) consecuencias sobre el desarrollo nacional, incluida la pobreza, la cohesión social, el desarrollo humano, las disparidades regionales y el medio ambiente; c) situación de los países con economías en transición; d) causas de los éxitos y fracasos; e) consecuencias institucionales de las reformas de política; f) recomendaciones relativas a las políticas y las instituciones nacionales de los países en desarrollo; g) recomendaciones de política relativas a las organizaciones internacionales y a los países desarrollados.

18. El Grupo de Trabajo II, encargado del examen de las cuestiones antes mencionadas, estaría integrado por Arjun Sengupta (Presidente), Solita Monsod (Vicepresidenta/Relatora), Makhtar Diouf, Gao Shangquan, Taher Kanaan, Nora Lustig, Bishnodat Persaud y Alexandre Shokhin. El Grupo celebraría sesiones en Nueva York del 20 al 22 de noviembre de 1996.

3. Examen general de la lista de países menos adelantados

19. El Comité decidió examinar la lista de países menos adelantados (anexo IV) y la posibilidad de mejorar los criterios que se utilizan para determinar qué países pertenecen a ese grupo, conforme a lo estipulado en la resolución 46/206 de la Asamblea General.

20. El Grupo de Trabajo III, encargado de realizar el examen mencionado, estaría integrado por Patrick Guillaumont (Presidente), Essam El-Hinnawi (Vicepresidente/Relator), Just Faaland y Nguyuru Lipumba. Se convino en que el Grupo de Trabajo III examinara también cualquier aspecto de las cuestiones que examinarían los otros dos grupos de trabajo que guardara relación directa con la situación de los países menos adelantados y otros países pequeños afectados por problemas especiales de vulnerabilidad. El Grupo celebraría sesiones en Nueva York del 13 al 15 de enero de 1997.

4. Otras cuestiones

21. El Comité decidió también que, en su 31º período de sesiones, examinaría sus procedimientos de trabajo con miras a mejorarlos, en particular para que reflejaran los trabajos en marcha del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, de conformidad con la decisión 1995/215 del Consejo.

B. Programa de trabajo provisional del 32º período de sesiones (1998)

22. El Comité decidió que analizaría las cuestiones intergeneracionales y de seguridad social como parte de su programa de trabajo para el bienio 1997-1998, en el contexto de la decisión de la Asamblea General de observar el año 1999 como Año Internacional de las Personas de Edad.

Anexo I

PROGRAMA

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Temas del programa de trabajo para el bienio 1996-1997.
4. Métodos de trabajo.
5. Aprobación del informe del Comité sobre su 30º período de sesiones.

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

1. Programa provisional.
2. Nota sobre elementos de posible inclusión en el programa de trabajo.
3. Nota breve sobre el Comité de Planificación del Desarrollo.
4. Informe del Secretario General sobre los métodos de trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo (E/1995/82).
5. Decisión 1995/215 del Consejo Económico y Social (como figura en el documento E/1995/L.3 del Comité de Planificación del Desarrollo).
6. Nota en que figuran breves datos biográficos de los miembros del Comité.
7. Nota del Sr. Richard Jolly, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulada "Asesoramiento de expertos a las Naciones Unidas: homenaje al Sr. Lohn Lewis".
8. Informe del Comité de Planificación del Desarrollo sobre su 29º período de sesiones, Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1994, Suplemento No. 2 (E/1994/22).
9. "Opiniones sobre temas y asuntos que podría examinar el Comité de Planificación del Desarrollo", comunicación del Sr. Ryokichi Hirono, miembro del Comité.
10. Informe del Secretario General sobre el seguimiento coordinado de los resultados de las grandes conferencias internacionales en las esferas económica y social y esferas conexas (E/1995/86).
11. "Shaping the Twenty-first century: the role of development cooperation", documento elaborado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (París, mayo de 1996).
12. Un Programa de Paz (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 95.I.15).
13. Proyecto de resolución presentado por Venezuela a la Asamblea General, titulado "Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas" (A/50/L.73).
14. Nota de la Secretaría titulada "Identification of the least developed among the developing countries: criteria for designating countries as least developed", examinada por el Comité en su 29º período de sesiones (12 a 14 de enero de 1994).
15. Informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre "Un programa de desarrollo" (A/AC.250/CRP.1 y Add.1).
16. Nota sobre la determinación de los países en desarrollo menos adelantados.
17. Proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (A/51/6) (perspectiva).

Anexo III

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

AUGUSZTINOVICS, Maria (Hungría)	Profesora de Economía de la Universidad de Budapest
CARNEIRO-NETTO, Dionisio Dias (Brasil)	Profesor de Economía de la Universidad de Río de Janeiro
DIOUF, Makhtar (Senegal)	Profesor de Economía de la Universidad de Dakar  Presidente del Centro de Economía Aplicada
EL-HINNAWI, E. (Egipto)	Profesor del Centro Nacional de Investigaciones, El Cairo
FAALAND, Just (Noruega)	Miembro del Instituto Christian Michelsen
GAO Shangquan (China)	Miembro del Grupo de Coordinación e Investigación General sobre el Desarrollo Económico y Social del Consejo de Estado
GUILLAUMONT, Patrick (Francia)	Director del Centro de Estudio e Investigaciones del Desarrollo Internacional;  Profesor de Economía de la Universidad de Clermont-Ferrand
HIRONO, Ryokichi (Japón)	Profesor de Economía de la Universidad Seikei, Tokio
ISLAM, Nurul (Bangladesh)	Investigador emérito del International Food Policy Research Institute, Washington, D.C.
KATSELI, Louka T. (Grecia)	Profesor de Economía de la Universidad de Atenas
KANAAN, Taher (Jordania)	Consultor en economía y empresas
LIM, Linda (Singapur)	Directora de Investigaciones del South-East Asia Business Program  Centre for South and South-East Asia Studies, Universidad de Michigan

LIPUMBA, Nguyuru H. I. (República Unida de Tanzania)	Profesor de Economía de la Universidad de Dar es Salam
LUSTIG, Nora (Argentina/México)	Investigadora principal de la Brookings Institution;  Profesora de Economía del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México
MONSOD, Solita C. (Filipinas)	Profesora de Economía de la Universidad de Filipinas
PERSAUD, Bishmodat (Guyana)	Profesor de Desarrollo Sostenible del Caribe de la University of the West Indies;  Director del Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo
SAWYERR, Akilagpa (Ghana)	Director de Investigaciones de la Asociación de Universidades Africanas
SCHWAB, Klaus (Alemania)	Presidente del Consejo de la Fundación del World Economic Forum, Ginebra
SENGUPTA, Arjun (India)	Ex miembro y Secretario de la Comisión de Planificación de la India
SHOKHIN, Alexandre (Federación de Rusia)	Miembro de la Duma (Parlamento)
STEWART, Frances (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Director del International Development Centre de la Universidad de Oxford
TAYLOR, Lance (Estados Unidos de América)	Profesor de Economía de la New School for Social Research
UMAÑA, Alvaro (Costa Rica)	Profesor asociado y Director de Recursos Naturales del Programa de Gestión del Instituto Centroamericano de Empresas (INCAE)
URRUTIA, Miguel (Colombia)	Presidente de la Junta de Directores del Banco Central de Colombia

Anexo IV

LISTA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO MENOS ADELANTADOS<sup>a</sup>

<u>País</u>	<u>Fecha de inclusión en la lista</u>
1. Afganistán	1971
2. Angola	1994
3. Bangladesh	1975
4. Benin	1971
5. Bhután	1971
6. Burkina Faso	1971
7. Burundi	1971
8. Camboya	1991
9. Cabo Verde	1977
10. Chad	1971
11. Comoras	1977
12. Djibouti	1982
13. Eritrea	1994
14. Etiopía	1971
15. Gambia	1975
16. Guinea	1971
17. Guinea-Bissau	1981
18. Guinea Ecuatorial	1982
19. Haití	1971
20. Islas Salomón	1991
21. Kiribati	1986
22. Lesotho	1971
23. Liberia	1990
24. Madagascar	1991
25. Malawi	1971
26. Maldivas	1971
27. Malí	1971

<u>País</u>	<u>Fecha de inclusión en la lista</u>
28. Mauritania	1986
29. Mozambique	1988
30. Myanmar	1987
31. Nepal	1971
32. Níger	1971
33. República Centroafricana	1975
34. República Democrática Popular Lao	1971
35. República Unida de Tanzania	1971
36. Rwanda	1971
37. Samoa	1971
38. Santo Tomé y Príncipe	1982
39. Sierra Leona	1982
40. Somalia	1971
41. Sudán	1971
42. Togo	1982
43. Tuvalu	1986
44. Uganda	1971
45. Vanuatu <sup>b</sup>	1985
46. Yemen	1971
47. Zaire	1991
48. Zambia	1991

---

<sup>a</sup> Bostwana fue incluida en la lista en 1971, pero fue excluida de ella en diciembre de 1994, de conformidad con la resolución 49/133 de la Asamblea General, por haber cumplido los criterios de exclusión.

<sup>b</sup> Se recomendó que fuera excluido de la lista en 1997, con sujeción al examen que se haga ese año de su caso.

-----